

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 15/02/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FCASACB
SERIE	06U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/02/2017
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	91.84 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por rendido el informe presentado por Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("SHF"), entre otros, relativo al Decreto de Reforma Constitucional publicado el 27 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (el "Decreto") y su impacto sobre la Cobertura de Flujos otorgada por la SHF, a Créditos Hipotecarios que forman parte del Patrimonio Fideicomitido.

SEGUNDO. Se aprueban las modificaciones al contrato de Cobertura de Flujos y, en su caso, a los demás Documentos del Fideicomiso y se autoriza que el Administrador lleve a cabo las notificaciones correspondientes a los Clientes, que cuenten con la Cobertura de Flujos vigente, respecto de las modificaciones implementadas y el impacto de las mismas, en todos los casos en los términos que fueron presentados a la Asamblea y sin perjuicio de las demás autorizaciones, consentimientos, trámites que, en su caso, se requieran para llevar a cabo lo anterior, con cargo al Patrimonio Fideicomitido, en su caso, y conforme a los términos del Fideicomiso, los Documentos del Fideicomiso y demás documentos aplicables.

TERCERO. Se instruye al Fiduciario y al Representante Común, en lo que a cada uno corresponda, para que realicen cualesquier actos, trámites, gestiones y celebren los contratos, convenios y lleven las acciones necesarias y/o convenientes para dar cumplimiento a la resolución anterior, incluyendo sin limitar, realizar las modificaciones que resulten necesarias al contrato de Cobertura de Flujos y cualesquier otros documentos de la operación que resulten aplicables, así como los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y cualquier otra autoridad competente.

CUARTO. Se aprueba la designación como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Héctor Eduardo Vázquez Abén, Juan Carlos Montero López, Héctor Galeano Castillo y/o cualquier otro representante legal del representante común y/o del Fiduciario para que, conjunta o separadamente, realicen los actos y/o trámites que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones correspondientes así como realizar los trámites que se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., las instituciones calificadoras y demás autoridades.